



1713

SELO QVARTO, VERTI-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TRENTA Y SIETE. 46

Utreintay tres mis; en esta forma, Linquentos
y quatro reales por tres Ledulas despachadas
por el S.^o D.^o Pedro Nuñez fernandez Monchi
non de el Coste de Angedaro de empedrado que
quedava por hacer en el Mercado Nuevo = Nuevin-
tos sesentay dos reales y un mis por quarento
Ledulas de el S.^o D.^o Lomer Claudio Inegria
Quebara Dou. Sindico Grial de diferentes gastos
que de ellas constan = sesentay cinco mis. por qua-
tro Ledulas despachadas por el S.^o D.^o Pedro Iñigo
de rexa y Inula, de diferentes Lotes de Castas,
y otros gastos en Comisiones de el S.^o = treintay
y dos reales por una Ledula de los S.^{os} D.^{os} Diego
Nuñez Matheo, y D.^o Andres fernandez de Careres, gas-
tados en heredas para Compadecer los Diju-
tados sobre los Soldados Milicianos = Trezien-
tos veinte y dos mis por Veintey siete Ledulas
despachadas por los S.^{os} D.^{os} Diego Nuñez Matheo
D.^o Andres fernandez de Careres, y D.^o Melchor
Dexer de Hudelo, de Lotes de Castas, llevar
los fanos de esta aud. y pago a D.^o fiscal de

